

Amealco de Bonfil, Qro. A 28 de enero de 2023

ING. RENE MEJÍA MONTOYA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE
BONFIL, QRO.
H. AYUNTAMIENTO DE AMEALCO DE BONFIL

P R E S E N T E:

INFORME DE ACTIVIDADES “SMDIF AMEALCO” 16 DE AGOSTO 2022 / 20 DICIEMBRE DEL 2022	
COORDINACIÓN	PROCURADURÍA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES Y UNIDAD DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACCIÓN	ORIENTACIÓN, ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
¿QUÉ HEMOS HECHO?	<p>LOCALIZACIÓN (COMUNIDAD O COLONIA):</p> <p>Centro de día del Adulto Mayor, Carretera Amealco -San Ildefonso Tultepec, Centro, 76850 Amealco de Bonfil, Qro. Km 0+500 a un costado del CESSA-AMEALCO</p> <p>Se atiende a este sector de la población de las 73 comunidades que conforman al municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro.</p>
	<p>Atención a personas de 60 años o más y personas en situación de vulnerabilidad (mujeres, hombres y personas con discapacidad); propiciando una mejor calidad de vida, independiente y autónoma.</p> <p>Promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad de los derechos humanos y libertades fundamentales de este sector de la población con orientación y representación jurídica, psicológica, de trabajo social, y desarrollo humano; garantizando la restitución integral de derechos de este sector, receptores de violencia de cualquier tipo y en cualquier</p>

	<p>modalidad a través de seguridad jurídica, sin distinción de enfoques, ni abordajes para tratar a esta población que por su condición no pueden acceder a los servicios.</p>	
<p>¿CÓMO LO HEMOS HECHO?</p>	<p>Brindando una atención integral y multidisciplinaria, con compromiso, responsabilidad y alto sentido humano.</p> <p>En materia de prevención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión, promoción y orientación sobre temas de violencia, derechos humanos y libertades fundamentales. • Formación y sensibilización al núcleo familiar del cual pertenecen. (La solidaridad y fortalecimiento de la protección familiar y comunitaria). <p>En materia de atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar servicios de orientación, asistencia y representación jurídica. • Atender quejas y denuncias sobre violación a derechos humanos. • Coadyuvar con las fiscalías e instancias de los distintos órdenes de gobierno, actuando ante las autoridades y tribunales competentes a favor de la protección jurídica de las y los adultos mayores y personas vulnerables. (inicio de carpetas de investigación) • Coordinar con otras instancias en materia de salud y asistencia social, 	<p>PROPÓSITOS:</p> <p>Reconocer, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores y personas en situación de vulnerabilidad a fin de promover una mejor calidad de vida, seguridad jurídica, económica y social; autonomía y desarrollo humano, que cubra sus necesidades y favorezca su independencia y capacidad funcional, reduciendo el índice de transgresión a los derechos humanos a nivel municipal con una atención preferente de primer nivel, donde exista una cultura de respeto, sin discriminación e Igualdad Sustantiva.</p> <p>RESULTADOS:</p> <p>Las personas adultas mayores y personas en situación de vulnerabilidad están informados de la oferta institucional que promueve y defiende sus derechos humanos, una vida libre de violencias y el empoderamiento; garantizando seguridad jurídica, el pleno desarrollo, libertad, incremento de la calidad de vida y bienestar en la vejez; desde una participación crítica y democrática; generando la confianza en sí mismos para la toma de decisiones, a través de la sensibilización e información de sus derechos, logrando la restitución integral y promoviendo mediante la vía conciliatoria y medidas alternas la solución de desavenencias familiares.</p> <p><u>Principales motivos de atención:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Omisión de cuidado • Conflictos patrimoniales / familiares • Violencia familiar



Por Amor a **Amealco**

	<p>en caso de que dicho sector de esta población requiera atención y protección multidisciplinaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Aplicando programas y acciones dirigidas a la protección integral de esta población en situación de riesgo o desamparo. •Elaborando convenios provisionales/ mediación •Visitas domiciliarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación para apoyos y programas sociales
<p>¿PARA QUÉ LO HEMOS HECHO?</p>	<p>Para dar cumplimiento a los lineamientos y exigencias de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y fomentar la participación e integración de este sector como miembros activos de la sociedad; no solo con una visión de asistencia social sino de protección integral.</p> <p>Para que este sector de la población en condiciones de vulnerabilidad sepa que, si alguna de ellas le es violentados sus derechos, puede recurrir a esta procuraduría, que deberá representarlos con firmeza para lograr la restitución de sus derechos; y atendiendo las diferentes problemáticas que oprimen a nuestro municipio en materia social y familiar, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Proteger a los adultos mayores de los delitos patrimoniales, violencia familiar, así como de la omisión de 	<p>HABITANTES BENEFICIADOS:</p> <p>Personas en situación de vulnerabilidad y personas adultas mayores de 60 años o más del municipio de Amealco de Bonfil Querétaro.</p> <p>Periodo de 16 agosto al 20 de diciembre del 2022</p> <p><u>Localidades que se han dado mayores atenciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • San Ildefonso Tultepec • Yospi • San pablo • San Bartolomé del pino • El rincón • Santiago Mexquititan • San Miguel Tlaxcaltepec • San Martín • La Torre • La Ladera • Loma Linda • Mesillas • Amealco centro • San José Itho <p><u>85 ochenta y cinco personas (adultos mayores, hombres y mujeres en situación de vulnerabilidad) con:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asesoría y representación legal





Por Amor a **Amealco**

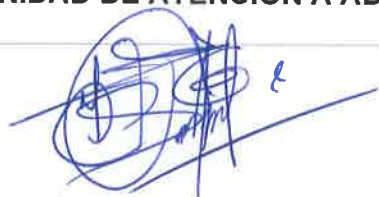
	<p>cuidados, problemáticas a las que más se enfrentan.</p> <ul style="list-style-type: none">• Brindar y facilitar la atención e información en materia de Derechos Humanos y prevención de la violencia, que permita la visibilización de la violencia sus problemáticas y promover una cultura de igualdad, respeto familiar y comunitaria.	<ul style="list-style-type: none">✓ Visitas domiciliarias✓ Citatorios enviados✓ Expedientes iniciados✓ Convenios familiares <p>A su vez se han beneficiado personas de las 73 localidades del municipio con difusión y promoción sobre violencia y derechos humanos.</p> <p><u>Canalizaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ Trabajo social✓ Psicología✓ Fiscalía General del Estado unidad Amealco✓ PAPIPAM del Estado✓ Áreas o dependencias de la Administración Pública Municipal y Estatal <p>RECURSOS DESTINADOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Humano• Material
--	---	--



ELABORA:

NOMBRE: LIC. MARIBEL ORTEGA ZAMORANO
UNIDAD DE ATENCION A ADULTOS MAYORES Y GRUPOS VULNERABLES

FIRMA



VISTO BUENO:

NOMBRE: C. CELINA RETANA CABALLERO
DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF

FIRMA

